

Responsabilidad **FISCAL**



PARTE DE PRENSA

El día jueves 28 de septiembre de 2017, en la Ciudad de Ushuaia, se reunió el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron los representantes del Gobierno Nacional y de las provincias de Córdoba, Corrientes, Mendoza, Misiones, Neuquén, Chaco, Jujuy, Entre Ríos, Salta, San Juan, Tucumán y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Asimismo, se contó con la presencia de funcionarios del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión y consideró diversos aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal y del Comité Ejecutivo, evaluación de presupuestos 2017, seguimiento de ejecución presupuestaria del III trimestre 2016 y I trimestre 2017, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del CFRF para el Ejercicio Fiscal 2018, entre otros asuntos.

En particular, se comenzó con el análisis de la nueva metodología para abordar los procesos de seguimiento y evaluación de reglas fiscales 2018 que deberá ser adoptada

Responsabilidad **FISCAL**

por el Consejo Federal a los fines de aplicar la futura Ley de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno en tratamiento en el Congreso Nacional.

Esta fue la última reunión realizada con la integración actual del Comité Ejecutivo, conducida por la provincia de Mendoza, con la participación de algunos integrantes de la nueva gestión que asume el 1 de octubre próximo.

Finalmente, se fijó la fecha para la próxima reunión del Comité Ejecutivo y Comisión de Cargos Testigo.

